

194978



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: EYHER, S.L., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. Madre Cándida, 1 ANDOAIN.

(Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "ELEVADOR DE CARGA TELESCOPICO"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "ELEVADOR DE CARGA TELESCOPICO".

5

10

Las carretillas elevadoras, generalmente de estructura y plataforma u horquillas de perfiles soldados con altura fija de mástiles y de común aplicación en cualquier industria elevan cargas asentadas en la horquilla o plataforma mediante un cilindro hidráulico, pudiendo estar accionado manualmente o a motor eléctrico, cuya velocidad de elevación se transmite duplicada mediante unas poleas solidarias al vástago del cilindro por las cuales se deslizan unos cables, uno de cuyos extremos engancha a la horquilla estando el otro amarrado al chasis de la carretilla.

15

El descenso es automático mediante una palanca.

20

El presente modelo hace referencia a una de estas carretillas elevadoras que sin modificar las características esenciales de los órganos de elevación y descenso posee una estructura telescópica que se desplaza entre los perfiles de la estructura fija mediante unos elementos de rodadura; a su vez e igualmente por medio de otros elementos de rodadura, la plataforma u horquilla se desliza por la estructura telescópica permitiendo una mayor regulación en la altura de elevación acomodándola al recinto donde se ha de utilizar.

25

30

Los perfiles, constituyentes de los

194978



1 brazos de la horquilla en su posición extrema inferior,  
abrazan a las patas de las ruedas delanteras, de dimensio-  
nes pequeñas, siendo susceptibles ambas extremidades de ser  
introducidas en sendas cavidades de las paletas de carga,  
5 permitiendo su recogida cuando dichas paletas se encuentran  
cargadas y agrupadas habiendo contacto físico entre ellas.

La horquilla puede tener la variante  
de una plataforma, continúa en su extensión, cuando el ele-  
mento a transportar y elevar lo requiera.

10 Para comprender mejor la naturaleza  
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación  
esquemática de su utilización no siendo en absoluto limita-  
tiva y susceptible por ello de las modificaciones acceso-  
rias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 muestra un alzado del  
elevador telescópico donde se aprecia un pequeño despla-  
zamiento de la estructura telescópica y de la horquilla.

La figura 2 es una sección de per-  
fil de la figura anterior.

20 La figura 3, muestra las posiciones  
extremas de la horquilla.

La figura 4 es una sección de la fi-  
gura anterior, donde se matiza la disposición de los elemen-  
tos.

25 La figura 5 es una perspectiva de la  
variante en plataforma de la horquilla.

En ellas se anotan las siguientes  
particularidades:

- 30
- 1.-Estructura telescópica.
  - 2.-Estructura fija.

194978



1  
  
  
  
  
5  
  
  
  
  
10  
  
  
  
  
15  
  
  
  
  
20  
  
  
  
  
25  
  
  
  
  
30

- 3.-Horquilla.
- 4.-Cilindro hidráulico.
- 5.-Poleas.
- 6.-Cables.
- 7.-Elementos de rodadura de la estructura telescópica (1).
- 8.-Elementos de rodadura de la horquilla (3).
- 9.-Vástago del cilindro hidráulico (4).
- 10.-Llanta.
- 11.-Brazos.
- 12.-Patas.
- 13.-Ruedas delanteras.
- 14.-Abrazaderas.
- 15.-Ruedas traseras.
- 16.-Plataforma continua.

En esencia dicho elevador está constituido por una estructura telescópica (1) que se desplaza guiándose entre los mástiles de la estructura fija (2) mediante unos elementos de rodadura (7), portando en su parte superior unas poleas (5) por las cuales se deslizan los cables (6). La estructura telescópica (1) es desplazada por el vástago (9) del cilindro hidráulico (4) solidario a una de las llantas (10) de dicha estructura. Los cables (6), de una longitud determinada, van amarrados a la estructura fija (2) y al chasis de la horquilla (3) por sus respectivos extremos; de esta forma el desplazamiento de la estructura telescópica (1) se duplica en la horquilla (3), la cual se desliza a lo largo de dicha estructura mediante otros ele-

194978



1 mentos de rodadura (8) similares; ver figuras 1, 2 y 4.

Por otra parte los perfiles que constituyen los brazos (11) de la horquilla (3), en su posición extrema inferior abrazan perfectamente a las patas (12) de las ruedas delanteras (13), de pequeñas dimensiones; ver figuras 2, 3 y 4.

La horquilla (3) puede estar constituida por una plataforma continua (16), pudiendo también abrazar a las patas (12); ver figura 5.

10 Con objeto de consolidar la estructura fija (2), ésta posee unas abrazaderas (14) que se ciñen a los mástiles de dicha estructura, a la cual van integradas las ruedas traseras (15) de eje orientable sobre rodamiento axial.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ELEVADOR DE CARGA TELESCOPICO, en todo de acuerdo con las siguientes,

30 REIVINDICACIONES:

194978



1

1.-Elevador de carga telescópico, caracterizado porque consta de unas estructuras de mástiles verticales, una de las cuales es móvil e interior que se guía por rodadura entre los mástiles de otra fija exterior, siendo el órgano elevador un cilindro hidráulico montado entre la estructura fija y la móvil, la cual porta en su parte superior unas poleas por las que se deslizan unos cables que, estando amarrados por uno de sus extremos a la estructura fija y por el otro van unidos a la horquilla o plataforma que a su vez es susceptible de desplazamiento por rodadura a lo largo de la estructura móvil; todo ello de modo que cuando el órgano elevador hidráulico desplaza verticalmente la estructura móvil, la actuación de las mencionadas poleas y cables producen un desplazamiento simultáneo de la horquilla en el mismo sentido y mayor velocidad que la adquirida por la propia estructura móvil.

5

10

15

20

25

30

2.-Elevador de carga telescópico, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque los perfiles de los brazos que constituyen la horquilla propiamente dicha, en su posición extrema inferior, abrazan a las patas de las ruedas delanteras, de pequeñas dimensiones, de suerte que ambas extremidades son susceptibles de ser introducidas en sendas cavidades de las paletas de carga.

3.-ELEVADOR DE CARGA TELESCOPICO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

194978



Madrid, 13 SET. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

Fig. 2

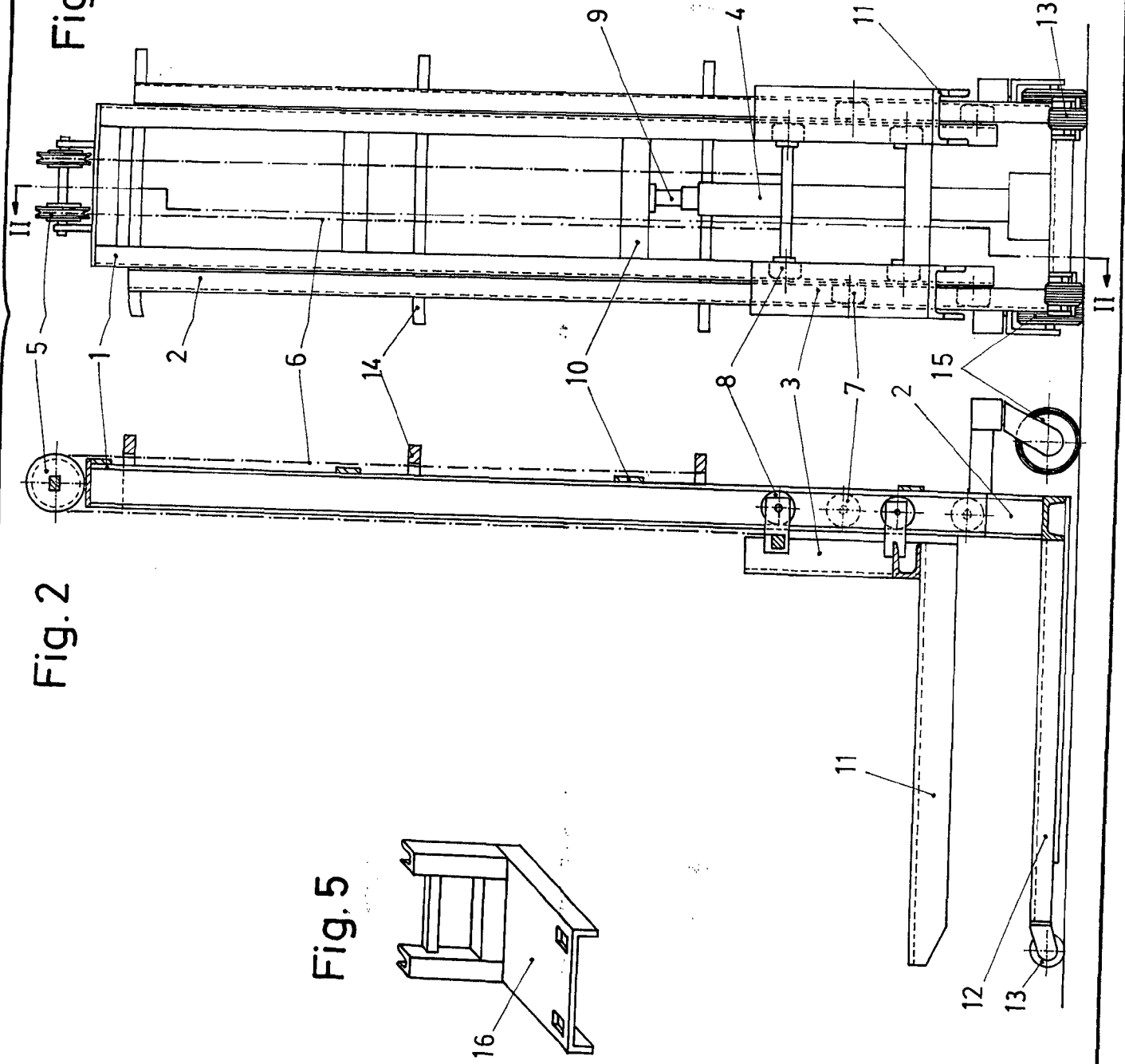


Fig. 3

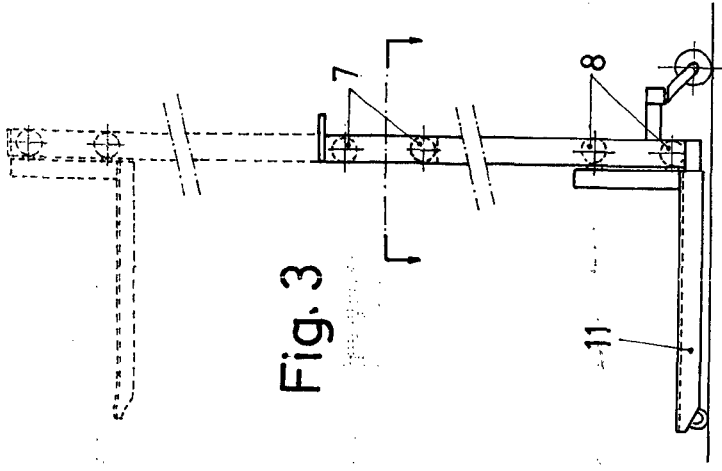
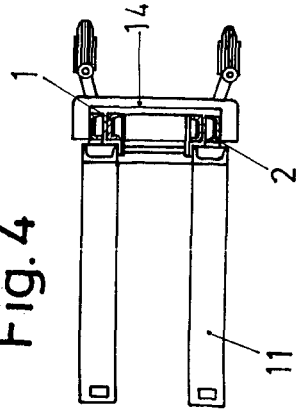


Fig. 4



Escala variable  
Madrid

El Agente Oficial  
P.R.

133